

NOTA INFORMATIVA



INFORMACION A LOS ENCARGAD@S GENERALES SOBRE LA SITUACION DE LA JUBILACION PARCIAL

Madrid 9 de febrero de 2017

Compañer@s.

Como sabéis, el colectivo de encargad@s generales y algún otro trabajador@ con un salario bruto similar, no se está pudiendo acoger a la jubilación parcial por contrato relevo.

El motivo es que la Seguridad Social rechaza la solicitud, ya que el relevista que hay que presentar, no llega al 65% del salario del trabajador relevado. Condición imprescindible para que la propuesta sea aprobada.

Desde CCOO Industria Campsared, venimos trabajando con la Empresa y el Grupo para buscar formulas que permitan la jubilación parcial o total del trabajador@, si este así lo desea.

Son muchas las ideas y plazos que se han dado en estos meses, pero hasta ahora nada se ha concretado.

No obstante queremos informaros que la Empresa se ha comprometido a darnos una propuesta firme a mediados de marzo.

Nada mas sea presentada esta solución, os la transmitiremos, para que el trabajador@ que así lo desee pueda jubilarse parcial o totalmente una vez valorada la solución.

Seguiremos informando

José Avesada Herrera
Secretario General
jose.avesada@repsol.com

